

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**19920** *Resolución de 13 de diciembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos correspondientes a los exámenes para el nombramiento de Traductores-Intérpretes Jurados convocados por Resolución de 30 de septiembre de 2010 y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de los primeros tres ejercicios de cada idioma convocado.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes de Traductores-Intérpretes Jurados a que se refiere la Resolución de 30 de septiembre de 2010 de la Subsecretaría, sobre la convocatoria de exámenes para nombramiento de Traductores-Intérpretes Jurados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo dos de la Orden de 8 de febrero de 1996 por la que se dictan normas sobre los exámenes para nombramiento de intérpretes jurados, en la que se desarrolla el Real Decreto 79/1996, de 26 de enero por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, aprobado por Real Decreto 2555/1977, de 27 de agosto, modificado por el Real Decreto 2002/2009, de 23 de diciembre,

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.—Aprobación de las listas de aprobados y excluidos. Quedan aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los citados exámenes, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de la causa de exclusión, se expondrán al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (entrada de la c/ Salvador) y la página web del MAEC ([www.maec.es/Servicios al ciudadano/Traductores-Intérpretes Jurados](http://www.maec.es/Servicios%20al%20ciudadano/Traductores-Int%C3%A9rpretes%20Jurados)). Asimismo, la lista de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Subsanación de errores. Los aspirantes omitidos y los excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar su omisión los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión acreditando el derecho que les asiste a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de los exámenes.

Concluido el plazo señalado, se hará pública una nueva Resolución siempre que se realicen modificaciones a las listas y se elevarán a definitivas dichas listas. Dichas listas se publicarán en los mismos lugares que las provisionales.

Si no se hubieran realizado alegaciones o si éstas no fueran procedentes a juicio del Tribunal, una vez transcurrido el plazo de subsanación susodicho, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos adquirirán carácter definitivo.

Tercero.–Fechas, horas y lugares de celebración de los exámenes. Se convoca a los aspirantes definitivamente admitidos a las tres primeras pruebas a que se hace referencia en el apartado primero del artículo cuatro de la Orden de 8 de febrero de 1996, que se celebrarán en los siguientes días:

Fecha	Hora	Idiomas	Lugar
Viernes 21 de enero de 2011.	09.30	Árabe, coreano, estonio, japonés, latín, persa y rumano.	Escuela Diplomática.
Sábado 29 de enero de 2011.	09.30	Búlgaro, francés, polaco, portugués y ruso.	E.T.S. de Ingenieros de Caminos.
Sábado 29 de enero de 2011.	16.30	Chino, inglés, turco y ucraniano.	E.T.S. de Ingenieros de Caminos.

Escuela Diplomática: Paseo de Juan XXIII, 5 (Madrid). Metro: Metropolitano.  
E. T. S. de Ingenieros de Caminos: C/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria (Madrid). Metro: Ciudad Universitaria.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de residencia o pasaporte en vigor, material para escribir y de tantos diccionarios como deseen utilizar en la tercera prueba. No se autorizará el uso de diccionarios electrónicos ni glosarios ni el uso compartido de los mismos.

En cumplimiento del apartado segundo del artículo cuarto de la citada Orden, el Tribunal procederá a la corrección de las tres primeras pruebas que tendrán carácter eliminatorio por el orden indicado.

Cuarto.–Prueba oral. Una vez terminada dicha corrección para todos los idiomas, el Tribunal hará pública, en los mismos lugares donde se expusieron las listas de admitidos y excluidos, la relación de los candidatos admitidos a la cuarta prueba, así como la fecha y hora de celebración de la misma. La prueba oral se realizará en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Edificio Moderno, Planta Tercera, Salón de Actos, c/Salvador 1, 28071 Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio López Martínez.

## ANEXO

### Relación provisional de excluidos de los exámenes para el nombramiento de Traductores-Intérpretes Jurados

#### Convocatoria 2010

Apellidos	Nombre	Idioma	Motivo
Abbou.	Lehcen.	Árabe.	B
Álvarez Peláez.	Concepción.	Portugués.	D
Andrade-Álvarez Melo.	Cristina M. <sup>a</sup> .	Portugués.	D
Auferil Nunes.	Bruno.	Portugués.	C
Azaryan.	Nona.	Ruso.	B
Canal Chavero.	Ana.	Inglés.	D
Canal Chavero.	Ana.	Portugués.	D
Ciulianu.	Adrian Paul.	Rumano.	D
De la Rosa Cantos.	Josefa.	Francés.	D
Feng.	Yu.	Chino.	B
Garrido Martínez.	María José.	Inglés.	D
Gutiérrez Mateo.	M. <sup>a</sup> Belén.	Inglés.	D
Hernández Crapper.	Linda.	Inglés.	D
Lariviere.	Marie Sophie Anne.	Francés.	D

Apellidos	Nombre	Idioma	Motivo
Mayans Brun.	José Luis.	Árabe.	D
Menezes.	Cláudia.	Portugués.	B
Molodojen.	Natalia.	Ruso.	B
Morosan.	Lenuta Gabriela.	Rumano.	H
Palacín Isabel.	Marta Elena.	Francés.	D
Pikho.	Oksana.	Ucraniano.	B,D
Pourprix.	Celine.	Francés.	D
Rocha Cangussu Alves.	Juliana.	Portugués.	B
Sacristán Romero.	Francisco.	Inglés.	C
Sacristán Romero.	Francisco.	Latín.	C
Sacristán Romero.	Francisco.	Portugués.	C
Sacristán Romero.	Francisco.	Rumano.	C
Sid-Ahmed Herigui.	Ahmed.	Árabe.	D
Skornik.	Ekaterina.	Ruso.	B,H
Suárez Mariño.	Laura.	Inglés.	C,D
Toro García.	María Auxiliadora.	Francés.	D
Toro García.	María Auxiliadora.	Inglés.	D

Causas de la exclusión:

- A: Titulación.
- B: Nacionalidad.
- C: No acreditación de pago.
- D: Fuera de plazo.
- E: Idioma no convocado.
- F: Pago sin instancia.
- G: Otros.
- H: No consta tipo de titulación.